

# Convocatoria de Preinscripción

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, hace de su conocimiento las Normas Específicas de Control Escolar y procedimientos para las **PREINSCRIPCIONES A EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2022–2023**, la cual se realizará del 1 al 16 de febrero de 2022.

## 1er. 2do. y 3er. Grado de Preescolar

a) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 3 años de edad al 31 de diciembre de 2022 (nacidos en el 2019), en las instituciones que estén ofreciendo este servicio.

b) Se podrán preinscribir a segundo grado las niñas y niños que cumplan 4 años de edad al 31 de diciembre de 2022 (nacidos en el 2018).

c) Se podrán preinscribir a tercer grado las niñas y niños nacidos en el año 2017, sin antecedente de haber cursado el segundo grado.

### Requisitos:

- Edad (3, 4 ó 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2022).
- Registro de Nacimiento (huellita), original y copia. En caso de no contar con ésta, será válida la IMAGEN DEL ACTA del libro, expedida por la Coordinación del Registro Civil.
- CURP (Clave Única de Registro de Población), original y copia.
- Credencial del padre o tutor, original y copia.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

## 1er. Grado de Primaria

a) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y niños que presenten su constancia de estar cursando el tercer grado de preescolar durante el ciclo escolar 2021–2022 y que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2022 (nacidos en el 2016).

b) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y los niños nacidos en el 2015, sin antecedente de haber cursado preescolar.

### Requisitos:

- Edad (6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Registro de Nacimiento (huellita), original y copia. En caso de no contar con ésta, será válida la IMAGEN DEL ACTA del libro, expedida por la Coordinación del Registro Civil.
- CURP (Clave Única de Registro de Población), original y copia.
- Credencial del padre o tutor, original y copia.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

## 1er. Grado de Secundaria

a) Se podrán preinscribir en Secundaria General, Técnica y Particulares incorporadas a la S.E.P., los aspirantes que al inicio del periodo escolar sean menores de 15 años. Para ingresar a Telesecundaria que sean menores de 16 años; y en ambos casos, deberán acreditar haber cursado nivel primaria.

### Requisitos:

- Copia Certificada del Acta de nacimiento.
- Certificado de Educación primaria o copia de la cartilla de evaluación de sexto grado, de la escuela de procedencia, con firma autógrafa del director y sello de la misma.
- CURP (Clave Única de Registro de Población), original y copia.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación.
- Número telefónico válido.
- Credencial del padre o tutor, original y copia.

## Consideraciones importantes

- El registro presencial, se hará en el periodo establecido del 1 al 16 de febrero de 2022, y posteriormente la institución realizará la carga de información en la plataforma designada, estableciendo como fecha límite el 28 de febrero.
- En el mes de agosto, antes del inicio del Ciclo Escolar 2022-2023, deberán entregar los documentos oficiales solicitados, para confirmar la inscripción en la Escuela, y es responsabilidad de los padres o tutores, informar por escrito el estado de salud de su hijo (a), o en su caso presentar Certificado Médico.
- En cada institución educativa se deberá respetar la Estructura Educativa autorizada.



ATENTAMENTE

Dr. Homero Meneses Hernández

Secretario de Educación Pública del Estado y  
Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala